MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA Junta Municipal BOQUERON

RESOLUCIÓN N° 95/2020

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 989/2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2020 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE", con ID N° 374554.

VISTO:

Nota N° 99/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 por la cual remite adjunto la adjudicación Primera Etapa de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 04/2020 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE". ID N° 374.554.

CONSIDERANDO:

El dictamen 29/2020 de fecha 30 de noviembre de 2020 del Asesor Contable que recomienda homologar la adjudicación primera etapa de la Licitación por Concurso de Ofertas hecha por la Intendencia, correspondiente al LLAMADO N° 04/2020. Expresando lo siguiente:

1- Que se ha enviado toda la documentación para el análisis de esta cuestión.
2- Que dicha Licitación preparada para este caso por la Intendencia cuenta con todos los recaudos necesarios para dicha licitación.
3- Que dicha Licitación se divide en 3 lotes los cuales son:

- ✓ Lote 1: Baños Escolares Inclusivos en Yalve Sanga, E.B. 6764 Acosta Ñú, E.B. 5817 Cacique Antón, E.B. 6763 José Gaspar R. de Francia y E.B. 6762 Gral. Ramón Bejarano de 27 m2 c/u gs. 142.016.980 adjudicado a la empresa CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez.
- ✓ Lote 2: E.B. 6763 José Gaspar R. de Francia Yalve Sanga 1 aula de 74 m2 gs. 117.744.081 adjudicado a la empresa CONSTRU-MAPCH de Miguel Ángel Patiño Chávez.
- ✓ El Lote 3: Enripiado Basáltico E.B. 5884 San Miguel de Cruce Boquerón no se ha podido realizar por la entrada en vigencia de la Ley 6590/2020, art. 4, párrafo 2, en donde se tiene en cuenta como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) para el proyecto de infraestructura en educación, consistente en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos, lo cual imposibilita que en la ejecución de este cuatrimestre pueda justificarse el Enripiado Basáltico de la escuela San Miguel. El proyecto quedaría pendiente hasta que se reestablezca la normativa anterior.

En alusión a lo enunciado precedentemente, se recomienda la Aprobación de este Pliego de Bases y Condiciones con referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2020 **"OBRAS CON FONDOS FONACIDE EN EL MUNICIPIO DE LOMA PLATA" (I.D. 374.554) divididos en 3 (tres) lotes, correspondientes a los periodos fiscales 2020 y 2021 (PLURIANUAL),** salvo mejor parecer de la comisión de Hacienda y Presupuesto.

...///... (viene de la página 1)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 989/2020 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2020 POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 04/2020 "OBRAS CON FONDO DE FONACIDE", con ID N° 374554.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOMA PLATA, REUNIDA EN CONCEJO;

RESUELVE

Artículo 1° **HOMOLOGAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 989/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 por la cual se adjudica el llamado "Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 04/2020, OBRAS CON FONDO DE FONACIDE, con ID N° 374.554." de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 142.016.980 (guaraníes ciento cuarenta y dos millones dieciséis mil novecientos ochenta), por el Lote 1 y Gs. 117.744.081 (guaraníes ciento diecisiete millones setecientos cuarenta y cuatro mil ochenta y uno), por el Lote 2, a la empresa del señor Miguel Ángel Patiño Chávez – CONSTRU MAPCH con RUC N° 3002924-4, domiciliado en Ricardo Esperanza Leiva Esq. San Ramón.

Artículo 2º **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal a los fines pertinentes.

Dada en la sesión extraordinaria de la Junta Municipal, a los un día del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Arnaldo Javier Villa G.
Secretario Junta Municipal
Loma Plata

Prof. Marcial Ramírez Rolón
Presidente Junta Municipal
Loma Plata

Téngase por **RESOLUCIÓN**, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

Lic. María Alice Gamarra R.
Secretaria Municipal
Loma Plata

Prof. Walter Stockl
Intendente Municipal
Loma Plata